

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8736 *GESTIÓN DE MAQUINARIA FERROVIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
GMF, RAILWAY MAINTENANCE SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que el Socio Único de Gestión de Maquinaria Ferroviaria, Sociedad Limitada Unipersonal, ha acordado el 16 de noviembre de 2018, por unanimidad, la escisión parcial de Gestión de Maquinaria Ferroviaria, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la segregación de la unidad económica constituida por los activos y pasivos afectos a la actividad de servicios de mantenimiento de maquinaria para terceros, incluida la sucursal denominada "Gestión de Maquinaria Ferroviaria, Sociedad Limitada – Sucursal Em Portugal" que la Sociedad Parcialmente Escindida tiene en Portugal, que se transmitirán en bloque, por sucesión universal, a favor de Gmf Railway Maintenance Services, Sociedad Limitada Unipersonal, Sociedad Beneficiaria de nueva creación, que adquirirá y se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Como consecuencia de dicha escisión parcial, la Sociedad Parcialmente Escindida reducirá el capital social en la cuantía de 1.300.966,67 €, así como una reducción de reservas en la cuantía de 505.459,36 € y cambiará su denominación social por la de "Comsa Machinery & Equipment, Sociedad Limitada Unipersonal".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

En Barcelona, 16 de noviembre de 2018.- La persona física representante de Comsa, S.A.U., Administrador Único de Gestión de Maquinaria Ferroviaria, S.L.U, José Miarnau Montserrat.

ID: A180068635-1